



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A., comunica el siguiente hecho relevante:

En el día de hoy, RADIO PUBLI S.L., entidad participada por VOCENTO, S.A. en un 83,22%, va a comunicar a las Administraciones implicadas, que previamente habían emitido la correspondiente autorización, que, mediante acuerdo con los accionistas fundadores de ONDA RAMBLAS S.A., ha formalizado la adquisición indirecta de emisoras de radiodifusión sonora en importantes plazas del territorio catalán, concretamente las de ondas métricas con modulación de frecuencia de Barcelona, Igualada, Girona, La Jonquera, Balaguer, La Seu de D'Urgell, Tarragona, Tortosa y Mequinensa, la de ondas medias en Vilanova i la Geltru, y diferentes programas de ámbito comarcal y supracomarcal de radio digital DAB. De este modo se consolida a largo plazo la presencia de Punto Radio, marca comercial con la que opera RADIO PUBLI S.L., en el citado territorio.

El desembolso neto estimado de la referida transacción en VOCENTO, S.A. asciende a 12.000.000 €

Madrid a 25 de noviembre de 2009

Emilio de Palacios Caro
Secretario del Consejo de Administración